



<b>Ref.: C-923M/013-18</b> Exp. A/SER-018891/2018
--

### COMUNICADO DE DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, en su reunión del día 16 de noviembre de 2018 y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado, solicitar a los licitadores que a continuación se relacionan, que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado LIMPIEZA EN DIVERSAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
NETALIA RASPEIG, S.L.	El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) aportado no se ajusta al modelo creado para este procedimiento.
OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) aportado no se ajusta al modelo creado para este procedimiento.

Para la subsanación de los defectos u omisiones reseñadas se acuerda conceder a los interesados un plazo de tres días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente comunicado de defectos en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública - Perfil de contratante:

#### **PRESENTACIÓN:**

**Por medios electrónicos:** <http://www.comunidad.madrid> - Administración Electrónica – Presentación de Solicitudes – Formulario Genérico – Gestión – Impresos, debiendo constar como destinatario en el impreso el **ÁREA DE CONTRATACIÓN DE EMPLEO (DIVISIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA EMPLEO)** y la referencia (subsanación documentación).

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

